



Ayuntamiento de Hoyos

Nº 6/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

Don Óscar Antúnez García.

Sres. Concejales:

Por el Grupo PSOE:

Don José Manuel Moralejo Rodríguez.

D. Aurelio García Bermúdez.

Por el Grupo PP:

Don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero.

Doña Laura Sandín Mora.

Don Miguel Ángel Antúnez Montero.

AUSENTES:

Doña Esther Jacinto Iglesias.

En el municipio de Hoyos, siendo las 12.00 horas del día 30 de abril de 2019, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados.

Existiendo quórum suficiente, se constituyen en Pleno y adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS QUE COMPODRÁN LA MESA ELECTORAL EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE 28 DE ABRIL DE 2019.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del procedimiento recomendado por la Administración electoral para realizar el sorteo de los miembros que compondrán la Mesa electoral de este municipio en las próximas Elecciones Generales de 28 de abril de 2019, a través de una herramienta incluida en la aplicación informática de la Oficina del Censo Electoral. Se procede al sorteo con el siguiente resultado:

Presidenta	Guadalupe Torres Pinto
Presidente suplente 1º	Ángel Mariano Alonso Casillas
Presidenta suplente 2º	María de la Peña Rivas Domínguez
Vocal 1º titular	Esther Sánchez Mateos
Vocal 1º suplente 1ª	Nicolás Jonathan Rivas Moreno
Vocal 1º suplente 2º	Iván Fernández Fernández
Vocal 2º titular	Mónica Moralejo Rodríguez
Vocal 2º suplente 1º	Aarón Rivas Moreno
Vocal 2º suplente 2ª	Juan Moreno Bermúdez

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 12.15 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por este Secretario, que la certifico.

Vº Bº
El Alcalde



Fdo.: D. Óscar Antúnez García.

El Secretario



Fdo.: José Félix Barrantes Pascual.